

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0078/99**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Apruébase en general la Redición de Cuentas de Percepción e inversión de fondos comunales, correspondientes al Ejercicio 1998, y en particular rechazase en las finalidades del Departamento Ejecutivo, las erogaciones producidas entre los meses de julio a Diciembre en las partidas “Personal Jerárquico” y “Personal Superior” en los haberes “Secretarios”.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 19 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1738/99.-